

126r



existiendo en la villa. el expediente iniciado en el año
pasado mil ochocientos treinta y siete, sobre apelación
y amonestamiento de las bazaras que posee
el Dr. Marques de Pinazur en el Partido de la Frontera
de esta jurisdicción, del cual puese el referido Dr.
Túro disponer se deducir el testimonio que creyese
oportuno, o' enyo fin le sea expidió al funcionario
que ponea la práctica de esta diligencia sed
presente en la villa este Ayuntamiento —

Subasta de los chopos Se sirvió un expediente iniciado por el Dr. Alcalde
constitucional para la Subasta de Treinta y
dos chopos que existían secos en las orillas
de esta Ciudad según comparecencia hecha por
el guarda de las mismas, y declaracion prestada
por el Dr. Luis de Salas; por cuales por
disponer de su mard. han sido ja señalados
y el Ayuntamiento acordó: Que los veintiodós
treinta chopos sean juntamente pereciados por Juan
de Gorrión maestro carpintero, quien comparecerá
a declarar su voluntad, y hecho así suquece
a pública Subasta por término de ocho días,
dando principio en el de mañana, dirigiendo